



02.12.2019
ZZ - 548

MINISTERIO DE HACIENDA

14 FEB 2020

TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCION

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO PARA EL AÑO 2020.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

SANTIAGO, 30 DIC. 2019

DEPART. JURIDICO		
DEPART. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPART. C. CENTRAL		
SUB. DEPART. E. CUENTAS		
SUB. DEPART. C.F. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T.		
SUB. DEPART. MUNICIP.		

EXENTO Nº 515



VISTOS: el artículo 11 de la Ley Nº 18.196; el artículo 3 de la Ley Nº 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda Nºs 724, de 2001, y 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda Nº 20, de 11.10.2019,

DECRETO:

I. **APRUEBESE** el Presupuesto de Caja de la "Empresa Nacional del Petróleo" para el año 2020, en los términos que a continuación se indica:

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____

--	--	--

//-



SP
JHG



OF. DE PARTES DIPRES
17.02.2020 09:29

11394/2019

EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO**PRESUPUESTO DE CAJA 2020**

SUBT	ASIG	ÍTEM	DENOMINACIÓN	Miles de US\$
			INGRESOS	13.566.312
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	12.789.199
02			RENTA DE INVERSIONES	19.775
04			VENTA DE ACTIVOS	51.000
05			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.455
06			TRANSFERENCIAS	98.883
	62		Del Sector Público	98.883
		001	Recuperación de Impuestos	20.000
		002	Aportes Gobierno Regional	500
		003	Aporte Fiscal – Ley de Presupuestos	78.383
07			OTROS INGRESOS	3.000
08			ENDEUDAMIENTO	600.000
	81		Préstamos Internos	310.000
		001	Corto plazo	310.000
	83		Colocación de Valores	290.000
		001	Internos	290.000
11			SALDO INICIAL DE CAJA	3.000
			GASTOS	13.566.312
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	233.206
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN (2)	7.728.588
	24		Materias Primas y Semielaboradas	6.204.182
			Resto Bienes y Servicios para la Producción	1.524.406
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	10.212
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.302.182
	34		Transferencias al Fisco	4.302.182
		005	Otros Impuestos	4.302.182
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	210.939
31			INVERSIÓN REAL (3)	271.286
32			INVERSIÓN FINANCIERA	135.308
	80		Compra de Títulos y Valores	132.082
	81		Préstamos	3.226
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	643
50			AMORTIZACIONES	672.948
	91		Amortizaciones Internas Deuda No Fiscal	430.000
	92		Amortizaciones Externas	242.948
90			SALDO FINAL DE CAJA	1.000

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal al 31.12.2020: **3.382** trabajadores de planta, cifra que incluye trabajadores nacionales e internacionales. Considera un gasto equivalente en pesos chilenos de MM\$158.580.
- (2) Se podrá comprometer con cargo a este Subtítulo un mayor gasto de hasta US\$ 1.200.000.000 (mil doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América) en las adquisiciones de crudo y productos derivados del petróleo, que la Empresa Nacional del Petróleo efectúe durante el año 2020 cuyos vencimientos se produzcan durante el año 2020 o bien en el primer semestre del año 2021.
- (3) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación previa por decreto exento conjunto, conforme lo establece ley N° 18.482, Art. 24.

II. **APRUEBESE** el Estado de Resultados Consolidado de la **"Empresa Nacional del Petróleo"** para el año 2020, que a continuación se indica:

EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO

ESTADO DE RESULTADOS 2020

	MMUS\$
Ingresos de Explotación	8.176
Costo de Ventas	(6.880)
Margen Bruto	1.296
Costos de Personal	(311)
Costos de Distribución	(164)
Otros Ingresos (Gastos) Operacionales	(32)
Otras Ganancias (Pérdidas)	(35)
Depreciaciones y Amortizaciones	(475)
Margen Operacional	279
Gastos Financieros	(251)
Otros Ingresos (Gastos) No Operacionales	14
Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos	42
Impuesto a las Ganancias Exterior	103
GANANCIA (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	145

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**



Mónica Zalaquett Saíd
**MONICA ZALAUETT SAID
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO (S)**



Ignacio Briones Rojas
**IGNACIO BRIONES ROJAS
MINISTRO DE HACIENDA**



Francisco López Díaz
**FRANCISCO LOPEZ DIAZ
MINISTRO DE ENERGÍA (S)**

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted



Francisco Moreno Guzmán
**FRANCISCO MORENO GUZMÁN
Subsecretario de Hacienda**